

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.384/2017

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 358/17-CA, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 4 de Córdoba, por Unión General de Trabajadores (UGT), contra el Anexo VII de las bases de las pruebas selectivas para acceso a plazas reservadas a personal funcionario de la Oferta de Empleo Público de 2014-2015 y 2016 y Anexo IV de las bases de las pruebas selectivas para el acceso a plazas reservadas a personal laboral inclui-

das en la Oferta de Empleo Público 2014, aprobadas en acuerdos de la Junta de Gobierno Local de la Diputación Provincial de Córdoba de 14-02-2017, BOP de 29 de mayo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 18 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, P.D. el Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.